



C/4526/2024

Nº 11

*La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente proyecto de ley*

Artículo único.- Elévase a categoría de ciudad, al actual pueblo Nuevo Berlín, ubicado en la 2ª sección judicial del departamento de Río Negro.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de marzo de 2025.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
SYLVIA IBARGUREN GAUTHIER  
2da. Vicepresidenta